

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEM S.A.

CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2019

En Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año 2019, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía LEM S.A., ubicada en la ciudad de Guayaquil, Calle Costanera entre Jiguas y Circunvalación, se reúnen los accionistas de la compañía:

1.- PAZMIÑO CABEZAS FABRICIO ENRIQUE por sus propios derechos, como propietario de 1 acción; y, 2.- FIGUEROA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE, por sus propios derechos, como propietario de 99.999 acciones.

En la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 100.000,00), dividido en CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Ing. PAZMIÑO CABEZAS ILIANA TERESA, Gerente General y el Ing. FIGUEROA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE como secretario de la Junta. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la Presidenta, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las NUEVE HORAS CINCO MINUTOS.

El secretario de la Junta da lectura al orden del día:

Uno.- Aprobación del Balance económico de la compañía LEM S.A. del ejercicio económico 2018.

Aceptado los puntos a tratarse, la Presidenta declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta Ordinaria de Accionistas, a fin de conocer los puntos anotados del día.

Se da lectura del **BALANCE ECONÓMICO DE LA EMPRESA**, denotando que las actividades del Gerente General para con la empresa han dado como resultado la utilidad neta de USD \$ 36514.76.

Además el Gerente General solicita a la Junta el total respaldo para las actividades futuras, pues indica que la empresa tiene un crecimiento rotundo en el mercado local que beneficiaran los ingresos de la misma, reflejándose de esta forma en la utilidad.

Una vez analizados los balances, se procede con la votación, por lo que se aprueba el Estado Económico (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo) por parte de los accionistas, e indicando el total apoyo a todas las gestiones realizadas por el Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta, concede un receso para la redacción de la presente, luego de lo cual es leída a todos los accionistas anotados al comienzo,

la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas catorce minutos.-


PAZMIÑO CABEZAS ILIANA TERESA
Presidenta LEM S.A.


FIGUEROA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE
Secretario de la Junta